

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**35864** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se autoriza a la entidad "Megaturbinas Arinaga, Sociedad Anónima" la modificación del objeto de su concesión de dominio público, en el Muelle de Arinaga, zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha acordado con fecha 15 de septiembre de 2015 la modificación del objeto de la concesión de dominio público otorgada a la entidad "Megaturbinas Arinaga, Sociedad Anónima" por Resolución de fecha 10 de mayo de 2011, situada en el muelle de Arinaga, zona de servicio del Puerto de Las Palmas, en los siguientes términos:

"El objeto de la concesión demanial será el de construcción y explotación de la primera plataforma de ensayo I+D+i en energías renovables y aquellos otros proyectos relacionados con la generación eólica de energía renovable".

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de noviembre de 2015.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A150051161-1